



ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-21-2024

OBJETO: SERVICIO DE COFFEE BREAK PARA EL EVENTO DE "RECLUTAMIENTO Y CONTRATACION DE MEDICOS ESPECIALISTAS 2024".

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del 26 de febrero de 2024 en la sala de juntas de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, ubicada en la Calle Durango número 291, quinto piso, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México; la persona servidora pública cuyo nombre y firma aparece al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-21-2024 para la contratación del Servicio de Coffee Break, para el evento de "Reclutamiento y Contratación de Médicos Especialistas 2024", de conformidad con los artículos 26 fracción III, 26 Bis fracción II, 42, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP).

El acto es presidido por la Mtra. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o el Instituto), en correlación con el numeral 7.1.3.1.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidora pública facultada para presidir el presente evento.

Acto seguido, se da lectura a la adjudicación contenida en la presente acta, al tenor de lo siguiente:--

Se hace constar que, para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar el Dictamen que fundamenta y motiva la adjudicación del presente procedimiento, se recibieron a través de CompraNet la cotización de los participantes siguientes:--

Table with 2 columns: Núm. and Participantes. Row 1: 1, ESPECIALIDADES SERITAM, S.A. DE C.V. Row 2: 2, CONGRESOS, CONVENCIONES & EVENTOS, S.A. DE C.V.

Se comunica que se verificó en el Sistema CompraNet en la liga https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/ que las personas físicas y morales antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas a la fecha del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento, verificándose que los participantes referidos no se encuentran inhabilitados y/o sancionados.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por los artículos 50 de la Ley y 88 del Reglamento, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente adjudicación, verificándose que los cotizantes referidos no se encuentran impedidos.

Criterio de Evaluación de Propuestas.

Con apego a lo establecido por los artículos 36, 36 Bis fracción II y 51 del Reglamento la Convocante



ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-21-2024

OBJETO: SERVICIO DE COFFEE BREAK PARA EL EVENTO DE "RECLUTAMIENTO Y CONTRATACION DE MEDICOS ESPECIALISTAS 2024".

efectuó la evaluación utilizando el criterio Binario, es decir Cumple o No cumple, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en el "Anexo Técnico" y "Términos y Condiciones", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme al siguiente procedimiento:-----

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.-----

A) FIRMA ELECTRÓNICA DE LAS PROPUESTAS.-----

En primer término, se revisó a través del acuse de las propuestas de los participantes, coincide con la de los firmantes, así como la cadena digital y el código QR para validar su autenticidad, de conformidad con los artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley, que disponen que en el caso de procedimientos electrónicos, en los cuales se permite exclusivamente la participación a través del Sistema CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.-----

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento, establece que "En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública".-----

Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 que el medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet.-----

El análisis a que se refiere este inciso se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.-----

Al efectuar el acto de presentación y apertura de las proposiciones, se imprimió de los participantes, el archivo generado por CompraNet denominado "ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRANET", el cual contiene, entre otros datos, el Nombre o Razón Social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema así como Nombre del firmante y la Firma (Cadena de firma electrónica), así como el código QR con el cual se verificó el acuse de proposición y son "la prueba" de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Solicitud de Cotización.-----

De la revisión realizada, se desprende que los acuses arrojados por el Sistema CompraNet indican que tanto la propuesta técnica como la económica que presentaron los participantes: 1) ESPECIALIDADES SERITAM, S.A. DE C.V. y, 2) CONGRESOS, CONVENCIONES & EVENTOS, S.A. DE C.V.: fueron debidamente firmadas en forma electrónica con sus respectivos Acuses de Presentación en el Sistema CompraNet-----



ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-21-2024

OBJETO: SERVICIO DE COFFEE BREAK PARA EL EVENTO DE "RECLUTAMIENTO Y CONTRATACION DE MEDICOS ESPECIALISTAS 2024".

B) DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA.

Sólo después de constatar que los participantes firmaron adecuadamente sus propuestas, se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa.

La revisión de la documentación legal-administrativa se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual.

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por los participantes: 1) ESPECIALIDADES SERITAM, S.A. DE C.V. y 2) CONGRESOS, CONVENCIONES & EVENTOS, S.A. DE C.V.: cumplen satisfactoriamente con los extremos establecidos en la solicitud de cotización.

Dicha evaluación se contiene en el Anexo I, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

EVALUACIÓN TÉCNICA.

La evaluación de las propuestas técnicas de los participantes se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica, por parte de la Titular de la Coordinación Administrativa de la Dirección de Administración, de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso f) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual), remitida mediante oficio número 09 53 38 1E00/2024/0710, de fecha 23 de febrero de 2024, recibido el 26 del mismo mes ay año, signado por la Mtra. Alba Fabiola Borraz Santiago, misma que se contiene en el Anexo II, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

Table with 3 columns: No., Participante, Evaluación Técnica. Row 1: 1.- ESPECIALIDADES SERITAM, S.A. DE C.V. Si Cumple. Row 2: 2.- CONGRESOS, CONVENCIONES & EVENTOS, S.A. DE C.V. No Cumple.

C) EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (COTIZACIÓN).

Se procedió a realizar la evaluación de las PROPUESTAS ECONOMICAS, de aquellas propuestas técnicas que resultaron solventes por cumplir con la totalidad de los aspectos económicos solicitados en el Anexo 4 "Propuesta Económica".

El área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, realizo la evaluación de las propuestas económicas, de conformidad con los numerales 4.39, segundo párrafo de las POBALINES y 4.2.2.1.17 del Manual.

De la evaluación se advierte que la proposición del participante: ESPECIALIDADES SERITAM, S.A. DE C.V.: Cumplen con los requisitos solicitados, debido a que sus propuestas resultan económicamente



ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-21-2024

OBJETO: SERVICIO DE COFFEE BREAK PARA EL EVENTO DE "RECLUTAMIENTO Y CONTRATACION DE MEDICOS ESPECIALISTAS 2024".

solventes, en términos de la evaluación efectuada en este procedimiento, misma que se anexa en esta Acta.

II. RELACIÓN DE LAS PROPOSICIONES QUE RESULTARON DESECHADAS.

Para cumplir con lo previsto en la fracción I del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los participantes cuyas proposiciones resultaron No solventes.

Table with 3 columns: No., Participante, Motivo del Desechamiento. Row 1: 1.- CONGRESOS, CONVENCIONES & EVENTOS, S.A. DE C.V. No cumple técnicamente

III. RELACIÓN DE LAS PROPOSICIONES QUE RESULTARON SOLVENTES.

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los participantes cuyas proposiciones resultaron solventes.

Table with 3 columns: No., Participante, Partidas en que fue solvente. Row 1: 1.- ESPECIALIDADES SERITAM, S.A. DE C.V. Única

IV. ADJUDICACIÓN.

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, se ADJUDICA el contrato abierto del Servicio de Coffee Break, para el evento de "Reclutamiento y Contratación de Médicos Especialistas 2024" a la persona moral ESPECIALIDADES SERITAM, S.A. DE C.V.:

El monto mínimo adjudicado es por la cantidad de \$418,860.00 (Cuatrocientos dieciocho mil ochocientos sesenta pesos 00/100 M.N.) No incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de \$67,017.60 (Sesenta y siete mil diecisiete pesos 60/100 M.N.), y el monto mínimo incluyendo dicho impuesto es de \$485,877.60 (Cuatrocientos ochenta y cinco mil ochocientos setenta y siete pesos 60/100 M.N.); y el monto máximo de \$1,045,350.00 (Un millón cuarenta y cinco mil trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) No incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de \$167,256.00 (Ciento sesenta y siete mil doscientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.), y el monto máximo incluyendo dicho impuesto es de \$1,212,606.00 (Un millón doscientos doce mil seiscientos seis pesos 00/100 M.N.), de acuerdo al presupuesto autorizado para el presente procedimiento en términos del artículo 47 fracción I de la LAASSP, por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la solicitud de cotización, por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas conforme a su propuesta económica, misma que se adjunta a la presente como Anexo III.

Se hace del conocimiento al participante adjudicado que la vigencia del contrato, así como el plazo de la prestación del servicio, se efectuará conforme al Anexo Técnico y a los Términos y Condiciones.



ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-21-2024

OBJETO: SERVICIO DE COFFEE BREAK PARA EL EVENTO DE "RECLUTAMIENTO Y CONTRATACION DE MEDICOS ESPECIALISTAS 2024".

Así mismo, se le informa que el contrato se formalizará dentro de los 15 (quince) días naturales posteriores a la notificación de la adjudicación, en términos del artículo 46 de la LAASSP.

En cumplimiento al artículo 48 de la LAASSP, 84 de su Reglamento y las modificaciones establecidas en el "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público", publicado en el DOF el 01 de junio de 2022, se le informa a la empresa adjudicada que deberá entregar la Garantía de Cumplimiento de Contrato dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo; por lo que, para que inicie las gestiones conducentes se proporcionan los siguientes datos.

Datos del contrato y Garantía:

Table with 2 columns: Field Name and Description. Fields include: N° de contrato (050GYR019N2124-001-00), Objeto (Servicio de Coffee Break, para el evento de "Reclutamiento y Contratación de Médicos Especialistas 2024"), Monto (El monto mínimo adjudicado es por la cantidad de \$418,860.00...), Vigencia (La vigencia del contrato será a partir del día hábil siguiente de la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2024), Porcentaje de la garantía (10% (diez por ciento) del importe máximo adjudicado antes del IVA), Monto de la garantía (\$104,535.00 (Ciento cuatro mil quinientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.)), Tipo de Garantía (Divisible).

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, el adjudicado deberá entregar, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los siguientes documentos:



ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-21-2024

OBJETO: SERVICIO DE COFFEE BREAK PARA EL EVENTO DE "RECLUTAMIENTO Y CONTRATACION DE MEDICOS ESPECIALISTAS 2024".

- b) Poder Notarial del Representante Legal que firmará el Contrato
c) Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal.
d) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
e) Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses.
f) En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
g) Escrito en términos del artículo 50 y 60 de la LAASSP.
h) Escrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.
i) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) vigente a la firma del contrato.
j) Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social vigente a la firma del contrato emitida por el IMSS.
k) Constancia vigente de situación fiscal emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de junio del 2017.

Los documentos a que se refieren los últimos tres incisos, con antigüedad no mayor a 30 días naturales, debidamente firmadas al margen por su representante legal.

En caso de que el adjudicado se encuentre inscrito en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de CompraNet, deberá remitir únicamente la documentación referida en los, incisos: g), h), i), j) y k).

Se hace de su conocimiento que la formalización del instrumento contractual se hará en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de CompraNet:

Al respecto y en cumplimiento a los artículos 2 fracción II, 45 último párrafo, 56 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 84 segundo párrafo de su Reglamento; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), toda vez que la formalización del instrumento contractual será a



ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-21-2024

OBJETO: SERVICIO DE COFFEE BREAK PARA EL EVENTO DE "RECLUTAMIENTO Y CONTRATACION DE MEDICOS ESPECIALISTAS 2024".

través de este medio; para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas:---

https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos

https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf

IV. CIERRE DEL ACTA.

Para efectos de la notificación, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de CompraNet https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/registro_empresas.html

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta acta en el tablero de avisos dispuesto en el piso 5 de la División de Contratación de Activos y Logística, del inmueble ubicado en Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las 17:20 horas día en que se actúa, firmando la presente quien preside, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar.

Esta Acta consta de 7 fojas y 3 Anexos.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

Table with 2 columns: Nombre y cargo, Firma. Row 1: Mtra. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos (Área Contratante), [Signature]

La firma que antecede corresponde al Acta de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-21-2024.

ANEXO I

6



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición
de Bienes de Inversión y Activos

ANEXO I

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-CYR-050GYR019-N-21-2024

Servicio de Coffee Break, para el evento de "Reclutamiento y Contratación de Médicos Especialistas 2024"

Documentación Legal-Administrativa presentada por las empresas que presentaron propuestas:

DOCUMENTO	ESPECIALIDADES SERITAM, S.A. DE C.V.	CONGRESOS, CONVENCIONES & EVENTOS, S.A. DE C.V.
Anexo 3 Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica.	Cumple 8661451_E_Propuesta Pág. 2-5	Cumple 8679705_E_anexo3 Pág. 1-2
Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP	Cumple 8661451_E_Propuesta Pág. 6	Cumple 8679705_E_anexo3 Pág. 3
Escrito de nacionalidad mexicana.	Cumple 8661451_E_Propuesta Pág. 7	Cumple 8679705_E_anexo3 Pág. 4
Declaración de integridad.	Cumple 8661451_E_Propuesta Pág. 8	Cumple 8679705_E_anexo3 Pág. 5
Manifestación de estratificación (MIPyME).	Manifiesta ser Micro Pág. 9	Manifiesta ser Pequeña Pág. 7



2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
REVOLUCIÓN INDUSTRIAL



Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación presentada por los participantes:

- 1) ESPECIALIDADES SERITAM, S.A. DE C.V. y 2) CREACIÓN DE EVENTOS & GOURMET, S.A. DE C.V.: Cumplen con los extremos solicitados en la Solicitud cotización.

Se verificó en el sistema CompraNet en la liga https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm que las empresas antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimió el directorio correspondiente, mismo que se encuentra archivado en el expediente del procedimiento de la presente adjudicación.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 50 de la LAASSP, fracciones II, IV, XIII y XIV, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente adjudicación, verificándose que los cotizantes referidos no se encuentran impedidos.

Esta evaluación se realiza con fundamentos en los numerales 4.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ciudad de México, a 26 de febrero de 2024

Elaboró

Lic. Jorge López Legorreta
Supervisor de Proyectos

Autorizó

Mtra. Elia Sandra Varas Galeana
Titular de la Coordinación Técnica
de Adquisición de Bienes de
Inversión y Activos

ANEXO II



Of. N° 09 53 38 1E00/2024/ 0710

Ciudad de México, a 23 FEB 2024

Mtra. Elia Sandra Varas Galeana
Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición
de Bienes de Inversión y Activos
Presente.

En atención a su similar número 09 53 84 61 1CFJ/2024/1393 de fecha 23 de febrero del actual, mediante el cual remite en medio magnético (CD), la propuesta Técnica y la documentación administrativa recibida a través del sistema CompraNet, relativa al procedimiento de Adjudicación Directa Electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-21-2024, para la contratación del Servicio de Coffee Break, para el evento denominado: "Reclutamiento y Contratación de Médicos Especialistas 2024" del licitante que a continuación se detalla:

Table with 2 columns: NO. PROGRESIVO. and LICITANTE. Row 1: 1, ESPECIALIDADES SERITAM, S.A. DE C.V. Row 2: 2, CONGRESOS, CONVENCIONES & EVENTOS S.A. DE C.V.

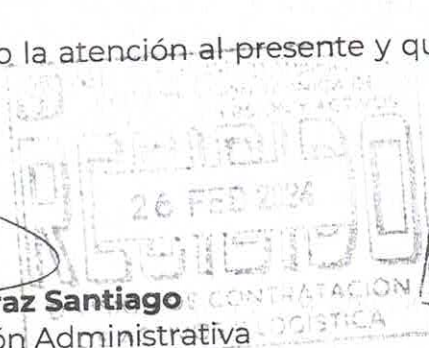
Sobre el particular, remito a usted un disco compacto que contienen las propuestas técnicas y los formatos "Resultado de la evaluación técnica", en el cual se detalla la evaluación técnica efectuada a la propuesta de los licitantes antes referidos, de conformidad a lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como a los numerales 4.25, 4.39 y 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto.

Agradezco de antemano la atención al presente y quedo a sus órdenes para cualquier comentario.

Atentamente,

Handwritten signature of Alba Fabiola Borraz Santiago

Mtra. Alba Fabiola Borraz Santiago
Titular de la Coordinación Administrativa



Ccp. Lic. José Gonzalez Badillo, Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. -Presente.

Elaboró: C.P. Margarito Palacios Espinosa.- Jefe del Área de Compras
Revisó y Visto Bueno: Ing. Edgar Pérez Estudillo.- Titular de la División de Recursos Materiales Y Financieros





RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

TIPO DE PROCEDIMIENTO: ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL SERVICIO DE COFFEE BREAK PARA EL EVENTO DENOMINADO "RECLUTAMIENTO Y CONTRATACION DE MEDICOS ESPECIALISTAS 2024", NÚMERO DE PROCEDIMIENTO AA-50-GYR-050GYR019-N-21-2024

REQUERIMIENTO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	SI CUMPLE	NO CUMPLE	ESPECIALIDADES SERITAM, S.A DE C.V OBSERVACIONES
EL SERVICIO DEBERÁ CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO, A TRAVÉS DEL CUAL SE DESCRIBE AMPLIA Y DETALLADAMENTE EL SERVICIO A REQUERIR. EL INTERESADO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DEBERÁ ENVIAR SU PROPUESTA TÉCNICA CONFORME A LO REQUERIDO EN EL MISMO. AUNADO A QUE PROPORCIONARÁ, DENTRO DE SU PROPUESTA, POR ESCRITO Y EN PAPEL MEMBRETADO DE SU REPRESENTADA, FIRMADO POR SU REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL, CARTA COMPROMISO DEL CUMPLIMIENTO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES CONTENIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO Y EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EL CUAL FORMA PARTE DEL PRESENTE DOCUMENTO.	IV. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA NUMERAL 1. DEL ANEXO TÉCNICO, FOLIO(S) 05.	CUMPLE		S/O
LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR, UN ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, MEDIANTE EL CUAL GARANTICE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS A PRESTAR, SEÑALANDO QUE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA, PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO, CON CADA UNO DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN, ASÍ TAMBIÉN DEBERÁ DE PRESENTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL IMSS, OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ANTE EL INFONAVIT, COMO INDICA EL ART.39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES.	IV. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA NUMERAL 2. DEL ANEXO TÉCNICO, FOLIO(S) 05.	CUMPLE		S/O



2024
Felipe Carrillo
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL FEDERAL DEL MAYOR



<p>ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DE SU EMPRESA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO LEGAL, EN EL CUAL MANIFIESTE QUE EN EL CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, NO SUBCONTRATARÁ NI CEDERÁ TOTAL O PARCIALMENTE EL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE REQUERIMIENTO, ASÍ COMO LAS OBLIGACIONES QUE EMANEN DE LA CONTRATACIÓN.</p>	<p>IV. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA NUMERAL 3. DEL ANEXO TÉCNICO, FOLIO(S) 05</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>S/O</p>
<p>ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO LEGAL, EN EL CUAL MANIFIESTE DE QUE CONOCE EL REGLAMENTO DE CONTROL SANITARIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, ASÍ COMO SU APLICACIÓN, EMITIDO POR LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS.</p>	<p>IV. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA NUMERAL 4. DEL ANEXO TÉCNICO, FOLIO(S) 05</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>S/O</p>
<p>ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL CUAL MANIFIESTE DE QUE CONOCE LA GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE EN ESTABLECIMIENTO DE SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, ASÍ COMO SU APLICACIÓN, EMITIDA POR LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS.</p>	<p>IV. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA NUMERAL 5. DEL ANEXO TÉCNICO, FOLIO(S) 05.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>S/O</p>
<p>PARA ACREDITAR SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN SERVICIOS PRESTADOS REFERENTES A ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA GRUPOS, DEBERÁ PRESENTAR:</p> <p>RELACIÓN DE SERVICIOS PRESTADOS INDICANDO; NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE, DIRECCIÓN, TELÉFONOS, DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS, IMPORTES TOTALES Y FECHA DE TERMINACIÓN, LOS CUALES PODRÁN SER VERIFICADAS POR EL INSTITUTO.</p> <p>ADJUNTAR A SU PROPUESTA TÉCNICA LOS FOLLETOS, CATALOGOS Y/O FOTOGRAFÍAS, EN LAS CUALES SE APRECIE QUE HA PRESTADO LOS SERVICIOS DE LA MISMA NATURALEZA O SIMILARES DE LO SOLICITADO POR EL INSTITUTO.</p> <p>ENTREGAR COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL DEL CONTRATO O PEDIDO PRESENTADO (FORMALIZADOS), EN LOS QUE SE DEMUESTRE QUE EL LICITANTE HA PRESTADO SERVICIOS IGUALES O DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS A LOS OFERTADOS.</p>	<p>IV. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA INCISO a) DEL ANEXO TÉCNICO, FOLIO(S) 06 Y NUMERAL 5. FOLLETOS, CATALOGOS, FOTOGRAFÍAS DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, FOLIO(S) 3.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>S/O</p>





ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL QUE ACREDITE QUE SU PERSONAL CUENTA CON LA CAPACITACIÓN EN HABILIDADES EN EL MANEJO HIGIÉNICO DE ALIMENTOS.	IV. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA INCISO b) DEL ANEXO TÉCNICO, FOLIO(S) 06.	CUMPLE	S/O
CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ACTUALIZADA) COPIA DEL AVISO DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE, EXPEDIDO POR LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS),	4. LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL SERVICIO A CONTRATAR DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, NUMERAL 4 FOLIO(S) 03	CUMPLE	S/O

ELABORO

C.P. Margarito Palacios Espinosa
Jefe del Área de Compras

Vo.Bo.

Ing. Edgar Pérez Estudillo

Titular de la División de Recursos Materiales Y Financieros

AUTORIZO

Mtra. Alba Fabroia-Borraz Santiago
Titular de la Coordinación Administrativa





RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

TIPO DE PROCEDIMIENTO: ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL SERVICIO DE COFFEE BREAK PARA EL EVENTO DENOMINADO "RECLUTAMIENTO Y CONTRATACION DE MEDICOS ESPECIALISTAS 2024", NUMERO DE PROCEDIMIENTO AA-50-GYR-050GYR019-N-21-2024

CONGRESOS, CONVENCIONES & EVENTOS S.A. DE C.V.

SI CUMPLE NO CUMPLE

OBSERVACIONES

NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA

REQUERIMIENTO

<p>EL SERVICIO DEBERÁ CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO, A TRAVÉS DEL CUAL SE DESCRIBE AMPLIA Y DETALLADAMENTE EL SERVICIO A REQUERIR. EL INTERESADO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DEBERÁ ENVIAR SU PROPUESTA TÉCNICA CONFORME A LO REQUERIDO EN EL MISMO. AUNADO A QUE PROPORCIONARÁ, DENTRO DE SU PROPUESTA, POR ESCRITO Y EN PAPEL MEMBRETADO DE SU REPRESENTADA, FIRMADO POR SU REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL, CARTA COMPROMISO DEL CUMPLIMIENTO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES CONTENIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO Y EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EL CUAL FORMA PARTE DEL PRESENTE DOCUMENTO.</p>	<p>IV. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA NUMERAL 1. DEL ANEXO TÉCNICO, FOLIO(S) 05.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>S/O</p>
<p>LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR, UN ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, MEDIANTE EL CUAL GARANTICE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS A PRESTAR, SEÑALANDO QUE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA, PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO, CON CADA UNO DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN, ASÍ TAMBIÉN DEBERA DE PRESENTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL IMSS, OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ANTE EL INFONAVIT, COMO INDICA EL ART.39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES.</p>	<p>IV. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA NUMERAL 2. DEL ANEXO TÉCNICO, FOLIO(S) 05.</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>LICITANTE NO ANEXO ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, MEDIANTE EL CUAL GARANTICE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS A PRESTAR, SEÑALANDO QUE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA, PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO, CON CADA UNO DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN, IV. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA NUMERAL 2. DEL ANEXO TÉCNICO, FOLIO(S) 05.</p>

2024
 Felipe Carrillo PUERTO
 GOBIERNO DEL PROYECTO
 REVOLUCIONANDO EL MUNDO



<p>ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DE SU EMPRESA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO LEGAL, EN EL CUAL MANIFIESTE QUE EN EL CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, NO SUBCONTRATARA NI CEDERA TOTAL O PARCIALMENTE EL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE REQUERIMIENTO, ASÍ COMO LAS OBLIGACIONES QUE EMANEN DE LA CONTRATACION.</p>	<p>IV. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA NUMERAL 3. DEL ANEXO TÉCNICO, FOLIO(S) 05</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>S/O</p>
<p>ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO LEGAL, EN EL CUAL MANIFIESTE DE QUE CONOCE EL REGLAMENTO DE CONTROL SANITARIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, ASÍ COMO SU APLICACION, EMITIDO POR LA COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS.</p>	<p>IV. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA NUMERAL 4. DEL ANEXO TÉCNICO, FOLIO(S) 05</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>S/O</p>
<p>ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL CUAL MANIFIESTE DE QUE CONOCE LA GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE EN ESTABLECIMIENTO DE SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, ASÍ COMO SU APLICACION, EMITIDA POR LA COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS.</p>	<p>IV. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA NUMERAL 5. DEL ANEXO TÉCNICO, FOLIO(S) 05.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>S/O</p>
<p>PARA ACREDITAR SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN SERVICIOS PRESTADOS REFERENTES A ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA GRUPOS, DEBERÁ PRESENTAR:</p> <p>RELACIÓN DE SERVICIOS PRESTADOS INDICANDO; NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE, DIRECCIÓN, TELÉFONOS, DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS, IMPORTES TOTALES Y FECHA DE TERMINACIÓN, LOS CUALES PODRÁN SER VERIFICADAS POR EL INSTITUTO.</p> <p>ADJUNTAR A SU PROPUESTA TÉCNICA LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS Y/O FOTOGRAFÍAS, EN LAS CUALES SE APRECIE QUE HA PRESTADO LOS SERVICIOS DE LA MISMA NATURALEZA O SIMILARES DE LO SOLICITADO POR EL INSTITUTO.</p> <p>ENTREGAR COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL DEL CONTRATO O PEDIDO PRESENTADO (FORMALIZADOS), EN LOS QUE SE DEMUESTRE QUE EL LICITANTE HA PRESTADO SERVICIOS IGUALES O DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS A LOS OFERTADOS.</p>	<p>IV. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA INCISO a) DEL ANEXO TÉCNICO, FOLIO(S) 06 Y NUMERAL 5. FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, FOLIO(S) 3.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>S/O</p>





ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL QUE ACREDITE QUE SU PERSONAL CUENTA CON LA CAPACITACIÓN EN HABILIDADES EN EL MANEJO HIGIÉNICO DE ALIMENTOS.	IV. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA INCISO b) DEL ANEXO TÉCNICO, FOLIO(S) 06.	CUMPLE	S/O
CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ACTUALIZADA) COPIA DEL AVISO DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE, EXPEDIDO POR LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS),	4. LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL SERVICIO A CONTRATAR DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, NUMERAL 4 FOLIO(S) 03	CUMPLE	S/O

ELABORO
[Signature]

C.P. Margarito Palacios Espinosa
Jefe del Área de Compras

Vo. Bo.
[Signature]

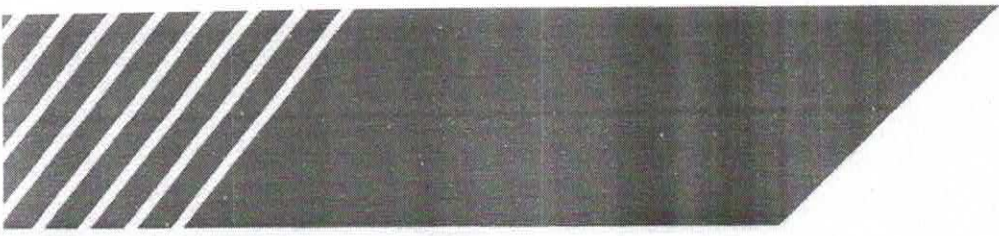
Ing. Edgar Pérez Estudillo

Titular de la División de Recursos Materiales Y Financieros

AUTORIZO
[Signature]
Mtro. Alba Fabiola Borraz Santiago
Titular de la Coordinación Administrativa



ANEXO III



Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-21-2024

PROPUESTA ECONÓMICA

C. del Carmen No. 20 Col. El santuario
Alcaldía Iztapalapa CDMX C.P. 09820 E-mail:
especialidades_seritam@outlook.com
RFC-ESE-101125-A33

Elegith





Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-21-2024

PROPUESTA ECONÓMICA PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COFFEE BREAK PARA EL EVENTO DE "RECLUTAMIENTO Y CONTRATACION DE MEDICOS ESPECIALISTAS 2024"

COTIZACION DEL SERVICIO

Descripción de requerimientos mínimos	Horario	Cantidad Mínima	Precio Unitario	Importe
Servicio de Coffee Break , deberá de contener lo siguiente: Café tipo Americano, Té surtido (manzanilla, hierbabuena, limón, verde, manzana con canela), Agua natural, Galletas, y Bocadillos (Cuernitos de 100 gramos que contengan, una rebanada de jamón, mayonesa en una sola tapa y una rebanada de queso tipo amarillo), y Productos Desechables para el consumo de los alimentos.	08:00 - 20:00 HRS.	3060	131.00	400,860.00
Personal de Servicio de Coffee Break , mismo que deberá estar plenamente identificado, con distintivo (quien solo brindará servicio para mantener el suministro de los productos en el área designada mas no de servir).	08:00 - 20:00 HRS.	15	1,200.00	18,000.00
Subtotal				418,860.00
16% I.V.A.				67,017.60
MONTO MINIMO				485,877.60

(CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILOCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 60/100 M.N.)

Descripción de requerimientos máximos	Horario	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Importe
Servicio de Coffee Break , deberá de contener lo siguiente: Café tipo Americano, Té surtido (manzanilla, hierbabuena, limón, verde, manzana con canela), Agua natural, Galletas, y Bocadillos (Cuernitos de 100 gramos que contengan, una rebanada de jamón, mayonesa en una sola tapa y una rebanada de queso tipo amarillo), y Productos Desechables para el consumo de los alimentos.	08:00 - 20:00 HRS.	7050	131.00	1,002,150.00
Personal de Servicio de Coffee Break , mismo que deberá estar plenamente identificado, con distintivo (quien solo brindará servicio para mantener el suministro de los productos en el área designada mas no de servir).	08:00 - 20:00 HRS.	36	1,200.00	43,200.00
Subtotal				1,045,350.00
16% I.V.A.				167,256.00
MONTO MAXIMO				1,212,606.00

(UN MILLON DOSCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.)

Nota: La Cotización es en Moneda Nacional
Los precios unitarios son fijos hasta el final del servicio.

CIUDAD DE MEXICO A 22 DE FEBRERO DEL 2024

Atentamente

C. BRENDA ELIZETH TREJO RESENDIZ
REPRESENTANTE LEGAL

C. del Carmen No. 20 Col. El santuario
 Alcaldía Iztapalapa CDMX C.P. 09820 E-mail:
 especialidades_seritam@outlook.com
 RFC-ESE-101125-A33



Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-21-2024

PROPUESTA ECONÓMICA PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COFFEE BREAK PARA EL EVENTO DE "RECLUTAMIENTO Y CONTRATACION DE MEDICOS ESPECIALISTAS 2024"

Descripción de requerimientos mínimos	Horario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
Servicio de Coffee Break , deberá de contener lo siguiente: Café tipo Americano, Té surtido (manzanilla, hierbabuena, limón, verde, manzana con canela), Agua natural, Galletas, y Bocadillos (Cuernitos de 100 gramos que contengan, una rebanada de jamón, mayonesa en una sola tapa y una rebanada de queso tipo amarillo), y Productos Desechables para el consumo de los alimentos.	08:00 - 20:00 HRS.	3060	7650
Personal de Servicio de Coffee Break , mismo que deberá estar plenamente identificado, con distintivo (quien solo brindará servicio para mantener el suministro de los productos en el área designada mas no de servir).	08:00 - 20:00 HRS.	15	36

NOTAS:

- La adjudicación se realizará al licitante que oferte el precio más bajo como resultado de la suma de los precios unitarios, para ejercer conforme al presupuesto autorizado.
- Se deberá expresar en letra los importes de la propuesta.
- Los precios serán fijos durante la vigencia del contrato.
- Se deberá considerar dos decimales no redondear, sin fórmulas.
- La propuesta deberá ser elaborada en hoja membretada del "EL LICITANTE" y firmada por el apoderado legal o persona autorizada para tal efecto.

Lugar y fecha

REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL DEL LICITANTE

NOMBRE Y FIRMA